

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 265

CASTRO, 21 de Abril del 2016.-

VISTOS: El articulo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario (a) municipal Don ADOLFO CASTRO FLORES, administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día , a contar del 22 de Abril del 2016, por trabajos realizados en el mes de Marzo del 2016.

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".